

HUELMA

SU ESCUDO MUNICIPAL



HUELMA: SU ESCUDO MUNICIPAL

Juana María López Díaz

Licenciada en Geografía e Historia

El presente trabajo nace con el objetivo de que nuestro escudo municipal quede autenticado como nuestro y pueda ser registrado en el Registro Andaluz de Entidades Locales.

Para ello hemos tenido en cuenta la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registros de las Entidades Locales de Andalucía, con el fin de evitar coincidir con otros símbolos, anteriormente inscritos, que pudieran ser idénticos o parecidos al nuestro e inducir a error o confusión.

Para realizar una buena descripción del escudo decidí hacer una breve introducción histórica del municipio. La imagen del blasón está muy vinculada a su historia, sobre todo a la conquista cristiana del territorio. No en vano fue a partir de esta conquista que nos fue concedido dicho escudo y que en buena parte lo define.

Tras la descripción histórica he intentado sintetizar, en poco espacio, todos los dibujos y descripciones que han ido apareciendo de nuestro escudo a lo largo de la historia.

Termino con una descripción de nuestro escudo actual y explico el significado que para nosotros como pueblo tiene.

Agradezco la colaboración de Andrés Sánchez Díaz, con sus fotografías y la de Raquel García López por su ayuda a la hora de montar el trabajo.

I. ALGUNOS APUNTES HISTORICOS SOBRE HUELMA

Huelma se encuentra en la comarca de Sierra Mágina, en el curso alto del Guadalquivir, más concretamente en el valle del Jandulilla. Este río excava un pasillo que comunica transversalmente la Subbética con el Surco Intrabético, poniendo en contacto las campiñas de Úbeda y Baeza con el interior del reino de Granada. (1)

El territorio de Huelma siempre ha estado ocupado por una u otra población. Tenemos, entre otros, restos de la Edad de Cobre en la Cueva de Guadalijar, íberos en el cortijo de “El Pajarillo”, romanos en Ruicerezo, en la Fuente de la Peña... o incluso visigodos. Pero la información es escasa y no se le ha dedicado, quizá, el tiempo suficiente a su estudio. El periodo del que sí hay numerosos datos es el de la dominación árabe, cuando, en torno al s. XIII, Huelma se convierte en territorio de frontera, de gran relevancia hasta su conquista.

Los árabes que entraron en la Península Ibérica en el S VIII, el año 711 d.C., eran del Norte de África, y fueron ocupando la península sin encontrar una gran resistencia por parte de los autóctonos del lugar, que no eran otros que los hispano-visigodos.

Hasta el siglo X, los árabes crearon el Emirato y posterior Califato de Córdoba y fueron ocupando los núcleos urbanos y las zonas de sierra, bastante más complicadas de acceder, quedaron en manos de la población hispano-visigoda que huyó de las ciudades para refugiarse en las montañas. Los árabes que llegaron a estas zonas se integraron plenamente con los autóctonos pues en el pasado habían formado parte del imperio romano, con lo cual compartían algunas costumbres. (2)

En el año 1030 el califato se descompuso debido a las luchas internas y vinieron a la península nuevas tribus árabes: los Almohades y los Almorávides, menos romanizados y más ortodoxos que los árabes de la península. Estos sí llegaron a las montañas y se introdujeron en las poblaciones cambiando el modo de vida hacia uno islamizado. Esto produjo que durante los siglos XI, XII Y XIII, la islamización fuera un hecho en nuestra zona.

En estas fechas, muy posiblemente, Huelma estaría organizada en torno a un pequeño Hisn, pequeña fortaleza que servía de abrigo, en unos casos o para mantener algún pequeño regimiento en otros. En torno a él habría toda una serie de alquerías que darían cobijo y trabajo a los habitantes de la zona.

(1) QUESADA QUESADA, T. “Una tierra fronteriza con el Reino de Granada: El valle del Jandulilla” en *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias Técnicas Historiográficas*, nº 12-13, 1984 pp. 177-198

(2) ACIEN ALMANSA, M. “Entre el feudalismo y el Islam. “Umar Ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia, Jaén” 1994

De esta época data, muy posiblemente, la Necrópolis musulmana descubierta recientemente en la calle Carrera, situada en la Plaza Nueva. También de esta época es la Torre almohade que se haya dentro del castillo de Alburquerque, de la que siempre se ha pensado era un aljibe.

A partir del siglo XIII todo cambia con la victoria por parte de los castellanos en la batalla de las Navas de Tolosa, con Alfonso VIII a la cabeza. Los cristianos se introducen en tierras de Jaén, expulsando a los musulmanes de sus tierras y viviendas conforme iban avanzando en la conquista, dejando la zona con un poblamiento mermado y escaso (3). Todo esto desencadenó en múltiples luchas entre cristianos y musulmanes, principalmente a nivel urbano, quedando las zonas de sierras en manos musulmanas.

Del S XIV y XV datan los castillos por antonomasia de la zona: los de Bélmez, Solera y Huelma, de iniciativa nazarí. Conformándose Huelma y las poblaciones de sierra cercanas como un territorio de frontera muy importante para la conquista del reino de Granada.

Ya en 1243 Fernando III cedió los castillos de Bélmez y Huelma al Concejo de Baeza “si los podéis tomar o conquistar, tenedlos como heredad y término...” (4)

Con posterioridad a esta fecha debió ser conquistado el castillo de Huelma porque hay noticias de su reconquista por los benimerines en 1245.

Hasta 1435 hay diferentes noticias de enfrentamientos entre cristianos y musulmanes, culminando los enfrentamientos con el intento de conquistar Huelma por parte del obispo de Jaén, Don Gonzalo de Stúñiga, junto a Don Fernando Álvarez de Toledo, Capitán Mayor de la Frontera en estos momentos, (5) aunque el éxito no los acompañó en su empresa.

En 1437 es nombrado Capitán Mayor de la Frontera, Don Iñigo López de Mendoza, quien vino acompañado de sus hijos Iñigo y Pero y fue el encargado de sitiar y conquistar el castillo de Huelma.

(3) QUESADA QUESADA, T. “Formas de poblamiento en un área rural de Al-Ándalus: el valle del río Jandulilla (Jaén)”. *Revista Arqueología y Territorio Medieval* nº 2, 1995, pp. 5-24

(4) MORENO QUESADA, B. “El castillo de Huelma (el lugar, las personas, los hechos)”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, julio/diciembre 1999, Nº 172 Tomo II pp. 831-858

(5) XIMENA JURADO, M. “Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado” 1654. Madrid 1654. Reedición facsimil. Granada 1991, pp.393

Don Iñigo López de Mendoza, con ayuda de Jaén y las ciudades fronterizas pone sitio al castillo. En un principio hubo negociaciones con el Alcayde de la fortaleza, pero al correrse la voz de que tropas de Granada venían en socorro de los sitiados, estas se rompen.

Al descubrir que esto no era cierto Don Iñigo recrudece la batalla y tras un asedio de cuatro días el castillo se rinde junto con la villa. Los vencidos pudieron marchar solo con lo puesto hacia las villas de Cambil y Alhabar. (6)

Puesto que tanta gente había ayudado, hubo disputas sobre que bandera entraría primero. Iñigo López de Mendoza “tomó todas las banderas y haciéndolas un haz, así juntas las mandó meter en la villa”. (7)

Hasta la conquista de Cambil, Huelma; siguió siendo un bastión importante pero, ahora, para los cristianos.

Tras solucionar el problema con Baeza, la tenencia de la villa y castillo de Huelma pasa al marqués de Santillana. El 30 de mayo de 1462, don Diego Hurtado de Mendoza, II marqués de Santillana, solicita al rey, Enrique IV, que le autorice la cesión de la tenencia y sueldos de la villa y castillo de Huelma a don Beltrán de la Cueva, conde de Ledesma porque se va a casar con su hija Mencía, a lo que el rey accede un año después. (8)

Beltrán de la Cueva traspasó la villa de Huelma a su padre, don Diego de la Cueva, quien la recibió en calidad de vizcondado por Enrique IV. Con la muerte de don Diego Huelma vuelve a manos de Beltrán de la Cueva en 1472, recibiendo el título de conde de Huelma en 1474. La villa de Huelma y su castillo queda vinculada desde entonces al patrimonio de los duques de Alburquerque y su descendencia directa hasta el s.XIX, cuando es comprado por doña Luisa Brú y Lassus, marquesa viuda de Comillas. (9)

Entre 1954 y 1957, el castillo, es comprado don Bernardo Moreno Quesada y este mismo, el 23 de Abril de 1988, (quinientos cincuenta años después de su conquista por el marqués de Santillana) lo dona al pueblo de Huelma.

El 20 de Mayo de 1971 fue declarado Conjunto Histórico Artístico de la Villa de Huelma.

(6) OLIVARES BARRAGAN, F. “El Castillo de Huelma” *Revista Senda de Los Huertos* nº 2 Año 1986 pp. 31 y 32

(7) ARGOTE DE MOLINA, G. “Nobleza de Andalucía”. Según la edición de Don Manuel Muñoz y Garnica de 1866 en Jaén. Capítulo CCXXXIII pp. 706-707

(8) MORENO QUESADA, B. opus cit. pp. 831-858

(9) *Ibidem* pp. 858

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL BLASÓN

En España conforme la Reconquista avanza “los reyes leoneses, castellanos o aragoneses concedían diversos privilegios a los habitantes de las poblaciones reconquistadas o fundadas en los territorios arrebatados a los musulmanes, como forma de premiar los servicios prestados y para asegurar su asentamiento estable”. Entre los privilegios que conceden se encuentra el de usar sello o blasón que constituiría el símbolo de autonomía del municipio. (10)



El escudo que el Ayuntamiento de Huelma ha elegido para representar al municipio es el que ha estado con nosotros desde la Reconquista. Lo encontramos representado, por primera vez, en el tercer cuerpo de la torre de la iglesia de la Inmaculada Concepción, en su cara sur, sobre una ventana, en medio de un frontón partido. (11).

La iglesia se comenzó a construir entre 1530 y 1540, principios del siglo XVI, y esta parte de la torre se hizo a finales del mismo siglo.



Como se puede apreciar, observamos una muralla almenada flanqueada de dos torres, también almenadas, y una puerta en el centro. Sobre la muralla encontramos una llave en palo con una especie de lazo que, en algunas representaciones, se ha interpretado como una cadena. (12)

No hemos podido encontrar ningún documento escrito que contenga la imagen del escudo, pero seguimos intentado encontrar algún documento que nos lo muestre.

(10) GAVIRA TOMÁS, IGNACIO.. "Breve introducción a la Heráldica" Visto en web en www.heraldicahispanica.com el día 7 de julio de 2017

(11) LOPEZ GUZMAN RAFAEL: "Huelma. Arte y Cultura" Editorial Atrio 2009. "Vano con el escudo de la Villa de Huelma" en la pág. 130

(12) Fotografía realizada por Andrés Sánchez Díaz

Desde el primer escudo que representa a Huelma hasta el que nos representa en la actualidad han pasado más de 500 años pero, en esencia, siempre ha sido el mismo: una muralla con dos torres en los extremos y sobre ella una llave en palo.

A continuación vamos a intentar hacer una completa evolución de nuestro escudo a lo largo de la historia con todos los documentos y libros que lo han recogido.



En 1778 nuestro escudo queda recogido en **“El Atlante Español o Descripción General de todo el Reyno de España**. Sacado a la luz por Don Bernardo Espinalt y García”.

La descripción del mismo se encuentra en el tomo XIII, tercera parte, donde se concluye el Reyno de Jaén, págs. 123-125. Donde se expone: “Tiene por Armas en Escudo una Muralla con dos Torreones, en medio de estos una Puerta, y encima una Llave pendiente, en campo encarnado, del modo que están grabados en la estampa XII, número once del tomo XIII”

La lámina donde se encuentra dibujado se encuentra en el tomo XII, última parte, donde empieza el Reyno de Jaén, pág.200. Estampa 12, número 11.



En torno a 1850 Manuel de la Paz Mosquera realizó a color un precioso **Cuadro de Heráldica de la provincia de Jaén**, que regaló al Ayuntamiento de la ciudad. Se encontraba en la Secretaría de dicho ayuntamiento. Hoy día está desaparecido, pero contamos con un muy buen y detallado artículo de Don Alfredo Cazabán, que escribió para la revista DON LOPE DE SOSA en diciembre de 1924, págs. 367-371

En la parte inferior, de izquierda a derecha, están los escudos de los pueblos que entonces eran partidos judiciales, entre ellos Huelma, que se encuentra dibujado en el centro.

En 1852, Pascual Madoz publicó su **“Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar”** donde describe nuestro escudo, en el tomo dedicado a Jaén, págs. 94-96, así: “Hace por armas una muralla con dos torreones, en medio de ellos una puerta y encima pendiente una llave en campo encarnado”.



En 1860, Francisco Piferrer publicó “**Trofeo Heroico. Armas, Emblemas y Blasones de las provincias y principales ciudades y villas de España**” .En la pág. 136, lámina 12, nº 300 encontramos el escudo de Huelma, por primera vez en color. La descripción del blasón y su imagen es la misma que aparece en El Atlante Español.



En 1872 encontramos nuestro escudo en **el Mapa de la Provincia de Jaén** “formado con presencia de los datos más recientes y exactos” elaborado por Manuel de la Paz Mosquera. Dedicado a la Excma. Diputación Provincial y publicado bajo su protección.

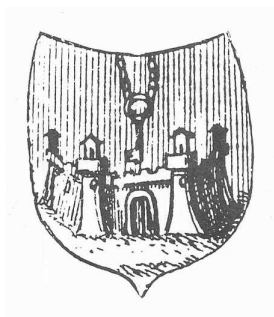
Presenta los escudos de los municipios de la provincia de Jaén que eran partidos judiciales. En la parte superior derecha encontramos los de Huelma y Cazorla.

El escudo de Huelma, que es el de la derecha, presenta la muralla con dos torres y la llave en palo sobre la misma. Pero presenta como novedad una puerta en cada torre. A pesar de esto, el esquema general no varía.



La Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana publicada por Espasa –Calpe en 1925, en el tomo XXVIII (1ª parte), en la página 543, nos muestra una imagen del escudo de Huelma que, como podemos apreciar, es el mismo que observamos en el Atlante Español. Incluso lo describe igual.

En la revista **DON LOPE DE SOSA** en su edición de 1926, Manuel Acedo repite la descripción que de nuestro escudo y pueblo hace Bernardo Espinalt en su Atlante Español, en las páginas 218 y 219 del número 163 de julio del año 1926. “Tiene por Armas en Escudo una Muralla con dos Torreones, en medio de estos una Puerta, y encima una Llave, pendiente, en campo encarnado”.



En 1980 Francisco Olivares Barragán se propone hacer una actualización de El Atlante Español, lo que da lugar al libro: **“Transcripción, Comentarios y Ampliación del Atlante Español” (de Bernardo Espinalt) Provincia de Jaén.** Publicado por el Instituto de Estudios Giennenses, a través de la Excm. Diputación de Jaén. En las págs. 197-198 repite lo mismo que del escudo se dice en el original Atlante.

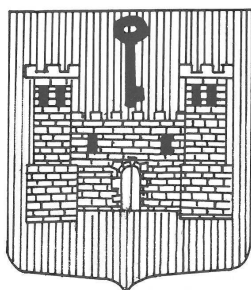
En 1987, Francisco Olivares Barragán publica su libro **“Jaén y sus Cien Pueblos”** publicado por el Instituto de Estudios Giennenses a través de la Excm. Diputación Provincial de Jaén. En las págs. 259-262 hace su estudio de Huelma y vemos que el escudo ha cambiado en relación a su obra anterior. Aparecen ventanas, tanto en la muralla como en las torres y desaparece la terraza. Aparece el escudo con el contorno redondeado, siguiendo la anterior Ley 33/1981, de 5 de octubre.



El escudo tiene una muralla con dos torreones y en medio una puerta sobre la que hay una llave pendiente. Todo en campo de gules.



En 1991 Andrés Nicás Moreno publica un artículo titulado **“HERÁLDICA MUNICIPAL EN EL REINO DE JAÉN”**, en la revista Senda de los Huertos nº 21, enero-marzo, 1991, págs. 41-49. Tomando el escudo, en blanco y negro, del libro de Olivares Barragán arriba señalado.



En 1990 Juan C. Castillo Armenteros, Jose L. Castillo Armenteros, José del Arco Moya y María Dolores Guerrero La fuente realizaron para las VI Jornadas de Estudios de Sierra Mágina, que conmemoraban el 550 Aniversario de la Toma de Huelma, un trabajo titulado **“Heráldica Municipal de Sierra Mágina”**, págs. 199-211, donde el escudo de Huelma que aparecía era este que mostramos en el dibujo. Lo describen así: En campo de gules, una muralla, con dos torreones a ambos lados de la misma, almenada, con seis ventanas aclaradas de sable. Sobre ella y en el centro del jefe una llave de sable.

Este trabajo fue publicado posteriormente, en el año 1992, en la revista Códice (Revista de investigación histórica) año VII, nº 8 págs. 9-21



En 1997/98 el periódico Diario Jaén publicó en fascículos la obra **“Jaén, Pueblos y Ciudades”**. En el tomo tercero, página 1231, encontramos este escudo de Huelma (basado en la representación del que hicieron los Hermanos Senisse para la Excma. Diputación de Jaén en 1994) , totalmente actualizado y muy parecido al que proponemos como definitivo. En este ya podemos ver la corona real, siguiendo la normativa vigente.

Lo que hemos podido observar en este resumen sobre la evolución del escudo municipal de Huelma es, que aunque cada autor que ha representado nuestro escudo se ha tomado ciertas licencias artísticas, la descripción sigue siendo, en su base, la misma que dió en su momento Don Bernardo Espinalt y García y a ella nos remitimos a la hora de elaborar nuestro escudo, tomando nuestras propias licencias artísticas.

III. SIGNIFICADO DEL BLASÓN

El escudo definitivo de la villa de Huelma queda como a continuación se expone:



En campo de gules y sobre terraza de sinople, una muralla dorada, almenada, abierta y mazonada de sable, con dos torreones, una puerta en el centro de la muralla y otra en cada una de las torres, dos ventanas en horizontal en la muralla y otras dos ventanas en vertical en cada una de las torres. En la parte superior de la muralla y de las torres hay un matacán corrido con vanos aclarados de sable. Sobre la muralla y ocupando el centro del jefe, hay una llave de oro, puesta en palo.

Es un escudo típico español, rectangular, cuadrilongo, con el borde inferior en punta y timbre de corona real.

El diseño de nuestro blasón ha ido cambiando y evolucionando, según la sensibilidad de cada autor, desde el siglo XVI. Bernardo Espinalt y García, en 1778, fue el primero en describirlo, pudiendo distinguirse, perfectamente en el dibujo, las líneas verticales del color rojo (gules) y las líneas diagonales, de la terraza, del color verde (sinople). Todos han seguido su descripción pero, algunos han añadido cosas nuevas que lo han ido enriqueciendo, como Manuel de la Paz Mosquera en 1850 y 1872, en su Cuadro de Escudos y su Mapa de la Provincia de Jaén, le añadió puertas a cada una de las torres. En 1987 Francisco Olivares Barragán le añadió ventanas a la muralla y a las torres, en su libro “Jaén y sus Cien Pueblos”. Otros le han quitado la terraza de sinople, representando solo un campo de gules. Posteriormente se le añadió la corona real y finalmente un matacán corrido.

Con todo lo descrito nos hemos quedado a la hora de presentar nuestro escudo para registrarlo, pues “el Blasón es el arte que, con términos y voces propias, reglas y preceptos fijos, enseña a componer y explicar los Escudos de Armas que tocan a cada linaje, ciudad y persona.” (13) Es un arte que, aún con preceptos fijos, está en continua evolución.

(13) GARCIA CARRAFFA ALBERTO Y ARTURO: “Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispanoamericana”. Tomo Primero: “Ciencia Heráldica o del Blasón” Madrid 1919 capítulo II pp. 14

Nuestro escudo es un escudo típico de frontera, como pone de manifiesto Andrés Nicás: “La reconquista fue pues, origen y principio de la simbología heráldica de los escudos en el Reino de Jaén, ya que los distintos monarcas otorgaban escudos a las Villas y Ciudades tras su conquista.” (14) “La variedad de los blasones es inmensa...” y están relacionados “con los primitivos blasones de los antiguos monarcas y sobre todo con las zonas de frontera, guarda y defensa frente al Reino de Granada.” (15)

La simbología de esta etapa de la historia es única para cada escudo. Cada escudo posee unos elementos que lo definen y lo hacen único. Pero, a su vez, la simbología de estos elementos, por separado, es la misma para todos. De aquí la importancia de los colores y elementos que conforman nuestro blasón, porque es la unión de todos ellos que lo hacen único para nosotros y para el resto de ciudades y municipios.

El campo de nuestro escudo tiene

El color rojo o gules que significa valentía, atrevimiento, intrepidez, victoria y honor y el color verde o sinople que significa la esperanza, honra, servicio y respeto. (16)

Una muralla, dorada, con una torre a cada lado, que simboliza una fortificación como salvaguarda y asilo para sus huestes. (17)

Una llave, también dorada, que “en nuestra heráldica suele ir asociada a hechos de armas relacionados con la defensa o dominio de una fortaleza o población.” (18) Se le atribuyen las características de reposo, tranquilidad y seguridad. (19)

Con todos estos elementos podemos concluir que nuestro escudo simboliza “la seguridad y la guarda de la frontera con el reino musulmán de Granada”. (20)

(14) NICÁS MORENO, A.: “Heráldica Municipal en el Reino de Jaén” *Revista Senda de los Huertos* nº21 Año 1991 pp. 47

(15) *Ibíd*em pp. 47

(16) GARCÍA CARRAFFA, A.: “Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana”. Madrid 1919 Tomo primero pp.37-38

(17) OLMEDO ALVAREZ, J.: “Heráldica”. Perea ediciones Ciudad Real 1997, pp., 121

(18) VALERO DE BERNABÉ, L. Y DE EUGENIO, M.: “Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos”. Tesis doctoral dirigida por Ana Belén Sánchez Prieto. Universidad Complutense de Madrid 2007, pp. 505

(19) *Ibíd*em pp. 505

(20) CASTILLO ARMENTEROS, JC. Y JL., DEL ARCO MOYA, J. Y GUERRERO LA FUENTE, MD.: “Heráldica Municipal de Sierra Mágina”. *Revista Códice* nº 8 1992 pp. 14

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- Madoz y Carrión, P. Diccionario geográfico- histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. 1485-1850. Reedición facsímil. Volumen Jaén. Valladolid 1988
- Jimena Jurado, M. Catálogo de los obispos de las iglesias Catedrales de Jaén y Anales eclesiásticos de este Obispado. Madrid 1654. Reedición facsímil. Granada 1991.
- Argote de Molina, G. Nobleza de Andalucía. Según la edición de Don Manuel Muñoz y Garnica. Jaén 1866.
- Espinalt y García, B. Atlante Español. Madrid 1778. Tomo XII y XIII.
- Espinalt yGarcía, G. Atlante Español. Madrid 1789. Reedición comentada y ampliada por OLIVARES BARRAGÁN, F. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén 1980.
- Olivares Barragán, F. Jaén y sus Cien Pueblos. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén 1987.
- Olivares Barragán, F. “Castillo de Huelma” *Revista Senda de los Huertos*, nº 2. Año 1986.
- Nicas Moreno, A. “Heráldica Municipal en el Reino de Jaén”. *Revista Senda de los Huertos*, nº21. Año 1991.
- Piferrer, F. Trofeo heroico, armas, emblemas y blasones de las provincias y principales ciudades y villas de España. Madrid 1860.
- Piferrer, F. Tratado de Heráldica y Blasón. Madrid 1854.
- Cazabán, A. “El curioso cuadro de los escudos que dedicó don Manuel de la Paz Mosquera, al Ayuntamiento de Jaén”. *Revista Don Lope de Sosa*, año 1924.
- De Acedo, M. “Atlante Español, Ciudad de Úbeda, Villas de Huelma y Campillo de Arenas, y Lugar de Carchelejo y Carchel...” *Revista Don Lope de Sosa*, año 1926.
- Olmedo Álvarez, J. Heráldica. Perea Ediciones. Ciudad Real 1997
- García Carraffa, A. Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana. Tomo primero. Madrid 1919.

- Méndez Silva, R. Población General de España. Sus trofeos, blasones y conquistas heroicas. Madrid 1645.
- Nicás Moreno, A. Heráldica y Genealogía en el Reino de Jaén. *Instituto de Estudios Giennenses*. Jaén 1997.
- Nicás Moreno, A. Heráldica Municipal de la Provincia de Jaén. Editado por la Fundación de la Caja Rural de Jaén. 2010.
- López Guzmán, R. Huelma. Arte y Cultura. Editorial Atrio Granada 2009.
- Troyano Viedma, J.M. La Villa de Huelma. Una frontera entre dos reinos. Ayuntamiento de Huelma 2014.
- Valero de Bernabé, L. y de Eugenio, M. Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos. Memoria para optar al grado de doctor, dirigida por Ana Belén Sánchez Prieto. Universidad Complutense de Madrid 2007.
- Quesada Quesada, T. “El poblamiento medieval en las sierras subbéticas de Jaén y Granada. El caso de Sierra Mágina”. *Revista Studia Histórica. Historia Medieval* nº 9 1991.
- Quesada Quesada, T. “Formas de poblamiento en un área rural de Al-Andalus: el valle del río Jandulilla (Jaén)”. *Revista Arqueología y Territorio Medieval* nº 2 1995.
- Quesada Quesada, T. “Una tierra fronteriza con el Reino de Granada: el valle del Jandulilla”. *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias Técnicas Historiográficas*. Nº 12-13 1984.
- Quesada Quesada, T. “Huelma, 1438- 1511. Datos para la historia de un señorío andaluz en el siglo XV”. *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias Técnicas Historiográficas* nº 6- 7. 1981
- Moreno Quesada, B. “El Castillo (El lugar, las personas, los hechos)” *Boletín de Estudios Giennenses* Nº 172. Tomo II julio/diciembre 1999.
- Martos Quesada, J. “Huelma musulmana y fronteriza”. *Estudios de frontera* nº 9. 2013
- Acien Almansa, M. Entre el Feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia. Jaén 1997. 2ª edición.
- Salvatierra Cuenca, V. “De guerreros a cortesanos. Transformaciones en los castillos del Alto Guadalquivir”. *Revista Arqueología y territorio Medieval*. 2003 Volumen 10 nº 2

- Ponce Llaveró, P. “Escudos y Sellos Municipales” Revista *Paisaje*” Volumen V junio-julio 1949

- Gavira Tomás, I. “Breve Introducción a la Heráldica”. Visto en web en (wwwheraldicahispana.com) el día 7 de julio de 2017

- Gavira Tomás, I.” Heráldica Cívica”. Visto en web (Wwwbanderafamiliar.es) el día 12 de julio de 2017